

La iniciativa de Traer su Propio Aparato Electrónico (Bring Your Own Device – BYOD) de la Escuela Intermedia Pine Hollow apoya y realza las oportunidades educativas a fin de cumplir con las necesidades académicas, conectar a las personas con los recursos, inspirar la innovación y promover una ciudadanía digital en una sociedad global.

PREGUNTAS FRECUENTES:

- ¿Se espera o se requiere que los estudiantes traigan su propio aparato electrónico? *No, la participación en BYOD es totalmente opcional. La Escuela Intermedia Pine Hollow (PH) tiene suficientes aparatos sin BYOD para cumplir con la expectativa de 3:1 del distrito escolar.*
- Si no deseo que mi hijo participe, ¿qué necesito hacer? *No se requiere que haga nada si no desea que su hijo traiga su propio aparato a la escuela. Solo aquellos que desean participar serán permitidos usar sus propios aparatos en la escuela.*
- Si escojo participar, ¿qué tipo de aparato recomiendan? *Mientras el aparato se pueda conectar al internet, cualquier aparato electrónico es aceptable.*
- ¿Qué tipo de teléfono, Apple o Android, sería mejor? *Cualquiera de los dos funciona, mientras el aparato pueda lograr acceso al internet.*
- ¿Cómo ustedes mantendrán seguro al aparato de mi hijo? *Es la responsabilidad del estudiante de mantener seguro a su propio aparato. La escuela no toma ninguna responsabilidad por los aparatos de los estudiantes.*
- ¿Se permite que los estudiantes compartan los aparatos? *No, a los estudiantes no se les permitirá usar los aparatos de otros estudiantes. PH tiene una relación de 3:1 de estudiantes por aparato sin BYOD.*
- ¿BYOD usará los datos en el aparato de mi hijo? *No, a los estudiantes solo se les permitirá usar sus aparatos personales mientras que están conectados a nuestra red Wi-Fi de BYOD que no usará datos de su plan inalámbrico.*
- ¿Qué medidas se han tomado para mantener seguro a mi hijo mientras que usa el internet? *La red Wi-Fi de BYOD tiene filtros que restringen el acceso a los sitios web que no son adecuados. Además, nuestro personal les instruye a los estudiantes en cuanto al uso seguro y adecuado de los aparatos y del internet.*
- ¿Qué ocurre si mi hijo deja su aparato en casa? *En este caso, el estudiante usará un aparato de PH. La oficina de la escuela no recibirá los aparatos estudiantiles que se tratan de entregar durante el día escolar.*
- Además de un aparato, ¿qué otra cosa yo debería considerar proporcionarle a mi hijo? *Earbuds o audífonos serían apropiados si no desea que su hijo use los audífonos propiedad de la escuela.*
- ¿Los maestros ayudarán a mi estudiante a usar/preparar su aparato? *Los maestros asegurarán de que se les enseñe a los estudiantes a lograr acceso a la red Wi-Fi de BYOD, pero los maestros no están permitidos usar o tocar los aparatos estudiantiles a fin de resolver o reparar problemas con el aparato. El único caso en el cual el maestro puede manipular el aparato estudiantil será cuando dicho aparato es confiscado debido al uso inadecuado.*
- ¿Hay alguna hora del día cuando mi estudiante se pueda comunicar conmigo usando su aparato personal? *A los estudiantes que deciden participar en BYOD se les permitirá usar sus propios aparatos en la cafetería durante la hora de almuerzo una vez que se haya sentado. Antes de salir de cafetería, el aparato deber apagarse y guardarse. Este es el único período durante el día escolar (8:15-3) que se les permite a los estudiantes usar sus aparatos sin el permiso del maestro. Usar los aparatos en la cafetería durante el almuerzo es un privilegio, no un derecho, y este privilegio se puede suspender/revocar de ser necesario.*



Contrato BYOD de Pine Hollow

Nombre del estudiante:	Iniciales del Estudiante	Iniciales del Padre
Los estudiantes asumen la <u>plena responsabilidad</u> por sus aparatos. La tecnología personal no se debe dejar en el recinto escolar antes o después de las horas escolares. No serán recibidos en la oficina escolar aquellos aparatos que fueron dejados en casa. <u>La administración, los maestros y/o el personal de la Escuela Intermedia Pine Hollow no son responsables por ningún aparato que se pierda, se robe o se dañe.</u>		
Los estudiantes utilizarán sus aparatos para realizar las actividades de aprendizaje. Se espera que los estudiantes usen sus aparatos en la escuela <u>solo con fines educativos.</u> Los estudiantes <u>solo</u> tendrán acceso a los archivos o los sitios del Internet que son pertinentes a la actividad del aula. Los estudiantes deben cumplir <u>de inmediato</u> con las solicitudes de los adultos de mostrar la pantalla, de apagar los aparatos o de guardar sus aparatos.		
Se espera que los estudiantes <u>respeten y protejan la privacidad de los demás.</u> Mientras que estén en el recinto escolar, a los estudiantes no se les permite capturar, transmitir o publicar fotografías o videos sin el permiso del maestro.		
Desde las 8:15am hasta las 3:00pm, a los estudiantes no se les permite usar sus aparatos personales sin el permiso de un maestro. <u>Esto incluye los tiempos de transición en los pasillos.</u> (La única excepción es durante la hora de almuerzo. A los estudiantes se les permite usar sus aparatos mientras que están sentados en la cafetería, pero los aparatos deben apagarse y guardarse antes de salir de la cafetería. Este privilegio puede ser suspendido/retirado de ser necesario)		
A los estudiantes <u>nunca</u> se les permite usar sus aparatos personales en los baños o los vestidores.		
Los estudiantes que traen un aparato a la escuela son responsables de tenerlo completamente cargado al comienzo de cada día escolar. Se requiere el permiso del maestro a fin de poder cargar un aparato en la escuela.		
A los estudiantes se les prohíbe transmitir algún programa que esté diseñado a causar daño, alterar, destruir o proporcionar acceso a datos o información no autorizada.		
A los estudiantes no se les permite imprimir de las impresoras de la escuela.		
A los estudiantes se les prohíbe utilizar o tocar otro aparato que no sea el suyo.		
Se espera que los estudiantes siempre sigan el Código de Conducta Estudiantil del Sistema de las Escuelas Públicas del Condado Wake (Política 6410 de la Junta Directiva Escolar) y la política del Uso Aceptable de los Recursos Electrónicos por el Estudiante (Política 6446 de la Junta Directiva Escolar).		
Los aparatos siempre estarán conectados a la red Wi-Fi BYOD de WCPSS. No se permite usar ninguna otra red mientras que se encuentre en la escuela.		
Los aparatos son la única responsabilidad de los estudiantes. El apoyo técnico es la responsabilidad de los estudiantes y de sus padres.		
Los estudiantes que violan este contrato serán sujetos a la suspensión o retiro de sus privilegios BYOD.		

Firma del Estudiante

Firma del Padre

